

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2018 00560 00**
Sustanciación: 1246*

Una vez el señor Néstor Hernando Ariza Castaño, se ponga en contacto con el Despacho, se le hará entrega de las sumas de dinero que se consignaron por concepto de cánones de arrendamiento causados a cargo de Luz Adriana Molina Arredondo de la manera más idónea.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 142
Fecha de notificación por estado 19/11/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **407f750727b60fd6ea6ce76f0f2198f6aa9f5b64b75730587d4ba312aaba5181**
Documento generado en 18/11/2020 02:40:28 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>